

**FEDER** Fondo Europeo de Desarrollo Regional

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

El Servicio de Infraestructuras de la Concejalía de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al P.O. FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020, declara la conformidad con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificada el (*fecha*) y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): OT4 – Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
- Objetivo Específico (OE): O.E.4.5.1 (040e1): Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, Peatonal, movilidad eléctrica, y desarrollo de sistemas de energías limpias.
- Línea de Actuación (LA): LA8a. IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación Integrada.
- Nombre de la Operación: REORDENACIÓN VIARIA EN EL ENTORNO DE LA NUEVA PLAZA DE LA CRUZ ROJA.
- Código de la Operación: OT4-LA8a-REVIPLCR-OVD
- Resumen de la Operación:

El Ayuntamiento de Oviedo plantea esta operación para reordenar el acceso y salida de la ciudad por la autopista A-66, que penetra desde el Noreste en el espacio urbano, hasta llegar casi al centro histórico, junto a la Iglesia de San Julián de Los Prados y la antigua Fábrica de Armas de La Vega.

La actuación propuesta abarca la plaza de La Cruz Roja, que conecta el acceso a Oviedo con la Ronda Sur y la calle Víctor Chávarri, que lleva directamente al centro de la ciudad. La elevada intensidad del tráfico en esta zona ha provocado que esta plaza-glorieta haya tenido que adoptar una regulación semafórica que se convierte en un obstáculo para los peatones y que separa el centro de la ciudad de los barrios periféricos. Estas dificultades se han visto incrementadas por los movimientos inducidos por el aparcamiento abierto al público en enero 2022. La conexión entre los distintos viales, en particular los secundarios como las calles Fernando Vela y Amparo Pedregal, es también dificultosa.

La reordenación viaria en la Plaza de la Cruz Roja tiene como único fin una movilidad más urbana y sostenible, que permita generar un espacio público integrador, donde el tránsito peatonal y el uso de vehículos alternativos de movilidad individual, sean complementarios al tráfico vehicular.

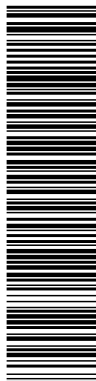
Se trata de una nueva configuración del espacio, con un viario anular que facilitará la movilidad de los vehículos, reduciendo sus tiempos de espera y con una nueva

Código para validación: **4QLYC-793RQ-JUR0W**
 Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 10:49:17**
 Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 11/10/2023 15:58
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/10/2023 19:34
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 13/10/2023 09:46

FIRMADO
 13/10/2023 09:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19897608_4QLYC-793RQ-JUR0W ED14AC3E6DB6503120FB23B0ACCCEC36264A1441) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ordenación semafórica que distribuirá los tráficos de forma que optimice los mismos en cada momento.

Este diseño garantiza la creación y continuidad de itinerarios peatonales en su entorno, su articulación con la red interna y la conexión de los puntos de especial concentración peatonal, entre los barrios colindantes. Se creará también un carril bici segregado en el entorno de la plaza de la Cruz Roja que resuelve una barrera urbana existente, que impide el acceso al centro desde la parte norte de Oviedo.

Esta actuación, supondrá una transformación de esta zona de la ciudad que se verá reflejada en:

- La integración de la trama urbana
- La recuperación de espacios para el peatón
- El menor impacto del tráfico rodado sin merma de su capacidad
- La revitalización social del área

Esta operación cumple con los siguientes principios horizontales: igualdad, no discriminación y accesibilidad, así como de desarrollo sostenible y mitigación y adaptación al cambio climático.

El coste total de esta operación es de 1.530.533,00 €. No obstante, el gasto elegible conforme a la EDUSI asciende a 96.036,59 € de los cuales el 80%, 76.829,27 €, constituye la ayuda FEDER. El resto del gasto no incluido en el Plan de Implementación asciende a 1.434.496,41 € y está financiado íntegramente por el Ayuntamiento de Oviedo.

Por otro lado, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de esta operación, se realizarán informes periódicos en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.

Nombre del receptor:

Adolfo Onís Caviedes, Jefe de sección apoyo técnico VTM.

Ignacio Cuesta Areces. Segundo teniente alcalde concejal de gobierno de planeamiento y gestión urbanística, medio ambientes, infraestructuras y proyectos estratégicos.

Fecha de recepción del DECA:

6 de Octubre de 2023